

ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA. SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA LUNES 08 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, SE REUNIERON EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL PLANTEL VILLA DE SERIS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, SITO EN BULEVAR AGUSTÍN DE VILDÓSOLA Y AVENIDA BACHILLERES DE ESTA CIUDAD, DANDO INICIO LA SESIÓN NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, SIENDO PRESIDIDA POR EL **ING. FRANCISCO ALBERTO CURIEL MONTIEL**, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, SUPLENTE DEL **MTRO. VÍCTOR MARIO GAMIÑO CASILLAS**, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO; **LIC. ALEJANDRA ASTORGA CASTRO**, DIRECTORA GENERAL DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTAL, SUPLENTE DEL **C.P. ERNESTO VARGAS GAYTAN**, SECRETARIO DE HACIENDA; **MTRO. CARLOS ARTURO RAMÍREZ RIVERA**, COORDINADOR DE ESTUDIOS INCORPORADOS, SUPLENTE DEL **MTRO. GONZÁLO RODRÍGUEZ VILLANUEVA**, RECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA; **QUIM. HÉCTOR MANUEL ESCÁRCEGA URQUIJO**, DIRECTOR DE SERVICIOS ESCOLARES SUPLENTE DEL **DR. PEDRO ORTEGA ROMERO**, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA; **ING. DOMINGO TRUJILLO VENEGAS**, DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HERMOSILLO; **PROFESOR OSCAR OCHOA PATRÓN**, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO; **LIC. MARIO QUIROZ ALCÁNTAR**, SECRETARIO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DEL ESTADO DE SONORA, SUPLENTE DEL **LIC. FRANCISCO CARLOS SILVA TOLEDO**, DIRECTOR GENERAL DEL CESUES; **LIC. BULMARO PACHECO MORENO**, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO; **ING. OSCAR FERNANDO ALMAZÁN HOLGUÍN**, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA; Y **MTRO. RAMÓN OSUNA GILLES**, COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, BAJO EL SIGUIENTE:

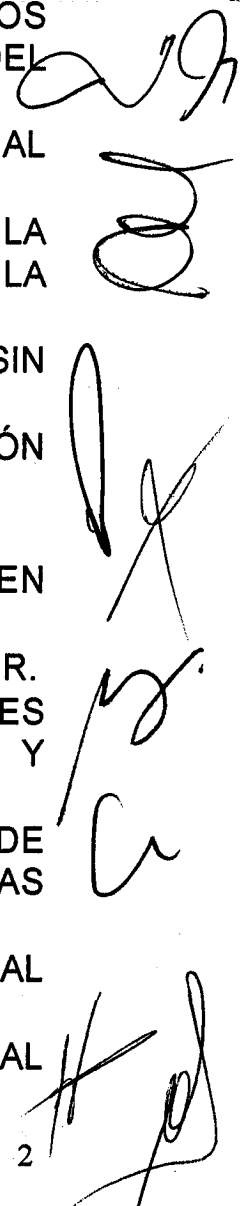


ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL POR PARTE DEL COMISARIO.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.
6. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.
7. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DEL DIRECTOR ACADÉMICO Y DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS.
- AUTORIZACIÓN PARA EL REORDENAMIENTO DE LA APLICACIÓN DE INGRESOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.
- REGULARIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE SIN TÍTULO.
- AVANCE DE LA REFORMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.
- INDICADORES ACADÉMICOS.
- PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE BACHILLERATO EN LÍNEA.
- AUTORIZACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO INTERIOR.
- AUTORIZACIÓN PARA ESTABLECER LOS PLANTELES EN LOS MUNICIPIOS DE GUAYMAS, CANANEA Y NACUZARI DE GARCÍA.
- AUTORIZACIÓN DEL NUEVO MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ACADEMIAS.
- AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008.
- AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008.



ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

- PRESENTACIÓN DE INFORME DE ESCUELAS INCORPORADAS.
8. ASUNTOS GENERALES.
 - SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE REFORMA DE LA LEY 51 QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.
 9. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS Y
 10. CLAUSURA.

EL LIC. BULMARO PACHECO, DA LA BIENVENIDA AL ING. FRANCISCO ALBERTO CURIEL MONTIEL, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, REPRESENTANTE DEL MTRO. VÍCTOR MARIO GAMIÑO CASILLAS, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO; ASÍ MISMO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO AGRADECIÉNDOLES SU ASISTENCIA.

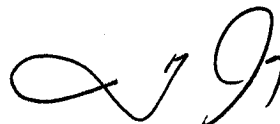
1. LISTA DE ASISTENCIA.

ACTO SEGUIDO, EL LIC. BULMARO PACHECO, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO TÉCNICO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA RECABÁNDOSE PARA CONSTANCIA LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EL MTRO. RAMÓN OSUNA GILLES, COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO, DECLARA QUE SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, POR LO QUE CEDE EL USO DE LA VOZ AL REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO, QUIEN DECLARA FORMAL Y LEGALMENTE INAUGURADA LA SESIÓN DEL CONSEJO.

3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA Y UNA VEZ CONCLUIDA, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PREGUNTA A LOS SEÑORES CONSEJEROS SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO Y AL NO HABER MODIFICACIÓN ALGUNA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EL LIC. BULMARO PACHECO, SOLICITA A LOS SEÑORES CONSEJEROS OMITIR SU LECTURA EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LES FUE ENVIADA PREVIAMENTE, APROBADA LA SOLICITUD Y SUSCRITA EL ACTA DE CONFORMIDAD POR TODOS LOS PARTICIPANTES.

5. INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

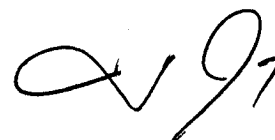
ACTO SEGUIDO Y EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL INFORME REMITIDO A LOS CONSEJEROS, EN EL CUAL MENCIONA EL TRABAJO REALIZADO DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2008.

DEL INFORME SE DESTACA LO SIGUIENTE:

- CUMPLIMIENTO ADECUADO DE LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE COORDINACIÓN, TRAZADAS POR EL GOBIERNO ESTATAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN LO REFERENTE A LA REFORMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, HOMOLOGACIÓN SALARIAL Y SUS DERIVACIONES, ASÍ COMO LA REESTRUCTURACIÓN EN MATERIA SALARIAL Y PRESTACIONES EN LA NEGOCIACIÓN CONTRACTUAL DEL PRESENTE AÑO.

ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

- APLICACIÓN PUNTUAL DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS, LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA Y EL FORTALECIMIENTO FÍSICO Y ADMINISTRATIVO DE PLANTELES EN PITIQUITO, PUEBLO YAQUI, NUEVO HERMOSILLO, QUETCHEHUECA Y LA PRIMERA ETAPA DEL PLANTEL GUAYMAS.
- APOYO SOLIDARIO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y EL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, EN LA APERTURA DEL PLANTEL GUAYMAS, MISMO QUE CUENTA CON 210 ESTUDIANTES.
- 8,062 NUEVOS ESTUDIANTES (177 GRUPOS) PARA EL CICLO ESCOLAR 2008-2009, IMPLICANDO PLANTELES CON GRUPOS DE HASTA 50 ALUMNOS CON ALTOS COSTOS E IMPACTOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE. PROBLEMA MANEJADO ADECUADAMENTE CON LA COLABORACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE Y EL APOYO DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL.
- APROBACIÓN DE LA REFORMA A LA LEY 51 DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA EL PASADO 14 DE AGOSTO POR EL CONGRESO DEL ESTADO.
- SE PROCEDIÓ A REFORMAR LA ADMINISTRACIÓN INTERNA DE ESTA INSTITUCIÓN PARA UNIFICAR LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, QUEDANDO SOLAMENTE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CONTRIBUYENDO AL AHORRO DE RECURSOS Y A LA AGILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS.
- SE HA EMPRENDIDO UN AMBICIOSO PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN, DISEÑO Y ESTRUCTURA DE LA MODALIDAD DEL BACHILLERATO EN LÍNEA.



ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

- SE PROPONE IMPULSAR LA PRESENCIA DEL COBACH EN MUNICIPIOS COMO CANANEA Y NACUZARI; ASÍ COMO CONSOLIDAR LOS PLANTELES DE AGUA PRIETA, PITIQUITO Y GUAYMAS.
- RECONOCIMIENTO POR EL APOYO RECIBIDO EN TODO MOMENTO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, ING. EDUARDO BOURS, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR, EL LIC. BULMARO PACHECO, PREGUNTA A LOS SEÑORES CONSEJEROS SI EXISTE ALGUNA PREGUNTA O DUDA SOBRE EL INFORME PRESENTADO Y AL NO HABERLA SE PROCEDE AL SIGUIENTE PUNTO.

6. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO.

EL LIC. BULMARO PACHECO, PREVIA AUTORIZACIÓN, CEDE LA PALABRA AL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO PARA QUE PRESENTE SU INFORME.

EL MTRO. RAMÓN OSUNA GILLES, EN SU CALIDAD DE COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO, DA LECTURA AL DOCUMENTO REMITIDO A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO.

DESTACANDO LO SIGUIENTE:

- NO SE HA ATENDIDO LA RECOMENDACIÓN RELACIONADA CON LOS CERTIFICADOS CATASTRALES DE LOS PLANTELES REFORMA Y PROF. ERNESTO LÓPEZ RIESGO.
- INCUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO PARA LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EL 02 DE FEBRERO DE 2006 YA QUE LAS FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SE RECABAN A DESTIEMPO.

ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

- NECESIDAD DE ESTABLECER UN INDICADOR DE EFICIENCIA, EL CUAL DEBE COMBINAR EL AVANCE FÍSICO CON EL FINANCIERO, DADO QUE EN LA ACTUALIDAD SE EVALÚAN POR SEPARADO.
- SOLVENTACIÓN DE 38 DE LAS 46 OBSERVACIONES QUEDANDO PENDIENTES 8 QUE ESTÁN DENTRO DEL PLAZO REGULAR DE SOLVENTACIÓN.
- EN LO REFERENTE A LAS AUDITORÍAS DEL DESPACHO EXTERNO Y DEL ISAF, EN EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO DE 2005 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007, DE UN TOTAL DE 38 OBSERVACIONES TODAS FUERON SOLVENTADAS, CON EXCEPCIÓN DE LA AUDITORÍA DE LA CUENTA PÚBLICA 2005, REFERENTE A LA REGULARIZACIÓN DEL TERRENO DEL PLANTEL QUETCHEHUECA. PRECISANDO QUE A PESAR DE NO ESTAR SOLVENTADA POR LA FALTA DE REGULARIZACIÓN DE DICHO TERRENO, MENSUALMENTE SE INFORMA A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA EL AVANCE DE LA MISMA, POR LO QUE HACE UN RECONOCIMIENTO AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL DIRECTIVO DEL COLEGIO.

EL MTRO. RAMÓN OSUNA GUILLES, CONCLUYÓ QUE LA INSTITUCIÓN HA CUMPLIDO CON LOS OBJETIVOS Y METAS, ASÍ COMO EN LA OBTENCIÓN Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS APROBADOS POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO.

UNA VEZ TERMINADA LA LECTURA DEL INFORME POR EL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO, EL LIC. BULMARO PACHECO LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y AL NO HABER PREGUNTAS AL RESPECTO PROCEDE A PASAR AL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA.

7. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

29

7

ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

- **SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, LA APROBACIÓN DE LOS NOMBRAMIENTOS DEL DIRECTOR ACADÉMICO Y DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 12 FRACCIÓN X, Y ARTÍCULO 18 FRACCIÓN V DE LA LEY 51 QUE CREA AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA Y EL ARTICULO 18 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL LIC. BULMARO PACHECO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. OSCAR RASCÓN ACUÑA, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, CON EFECTOS A PARTIR DEL 17 DE JULIO DEL 2008, DERIVADO DE LA FUSIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE FINANZAS REALIZADA EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 18 FRACCIÓN XIII DE LA PRECITADA LEY 51. ASIMISMO SE PONE A CONSIDERACIÓN EL NOMBRAMIENTO DEL LIC. JORGE PONCE SALAZAR, COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA CON EFECTOS A PARTIR DEL 14 DE JULIO DEL 2008.

SE SOMETE EL PUNTO A CONSIDERACIÓN, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 1. SE AUTORIZAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS NOMBRAMIENTOS DEL DIRECTOR ACADÉMICO DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

SE PROCEDE A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO.

- **AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS.**

EL LIC. BULMARO PACHECO, CEDE LA PALABRA AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LIC. OSCAR RASCÓN PARA QUE EXPONGA EL TEMA.

EL LIC. OSCAR RASCÓN, INFORMA QUE EL COLEGIO TENÍA UN PRESUPUESTO AUTORIZADO POR LOS MIEMBROS DEL

29

ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

CONSEJO DE \$ 381'543.000 MILLONES, SIN EMBARGO EL PASADO 11 DE JUNIO LLEGÓ LA AUTORIZACIÓN DE LOS RECURSOS FEDERALES POR \$ 172'930,970 MILLONES DE LOS CUALES SÓLO SE TENÍAN CONSIDERADOS \$ 169'000,000 MILLONES, DANDO UNA DIFERENCIA A FAVOR DE \$ 3'930,970 MILLONES. EN CUANTO A INGRESOS PROPIOS EL CONSEJO AUTORIZÓ EN LA PASADA SESIÓN UN INCREMENTO EN LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA INSTITUCIÓN POR LO QUE SE CONSIDERÓ QUE SE OBTENDRÍA \$ 1'500,000 CANTIDAD QUE SE SUMA A LOS INGRESOS APROBADOS POR \$ 55'000,000 MILLONES, DANDO UN TOTAL DE \$ 56'500,000 MILLONES. POR LO ANTERIOR SOLICITA LA AUTORIZACIÓN A LOS SEÑORES CONSEJEROS DE UN TECHO FINANCIERO HASTA POR UN MONTO DE \$ 386'974,900 MILLONES DE PESOS.

SE SOMETE EL PUNTO A CONSIDERACIÓN, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 2. SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2008.

A CONTINUACIÓN EL LIC. BULMARO PACHECO, CEDE LA PALABRA A LA SUBDIRECTORA DE FINANZAS, MTRA. LEONILA CONTRERAS, PARA QUE EXPONGA EL SIGUIENTE PUNTO.

- **AUTORIZACIÓN PARA EL REORDENAMIENTO DE LA APLICACIÓN DE INGRESOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.**

LA MTRA. LEONILA CONTRERAS, PRESENTA LA PROPUESTA DE REORDENAMIENTO DE INGRESOS, INFORMANDO QUE DENTRO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PASADA SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL DÍA 09 DE JUNIO DEL 2008, SE AUTORIZÓ EL INCREMENTO DE CUOTAS POR SERVICIOS, EL CUAL CONSIDERABA EL PAGO POR CONCEPTO DE "APOYO A LA INFRAESTRUCTURA" POR \$150.00 PESOS A APLICARSE: \$50.00 PARA LA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS Y \$100.00 PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA. LOS RECURSOS RECAUDADOS A LA FECHA POR CONCEPTO DE



ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PARA EL SEMESTRE SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2008, SE HAN EJERCIDO EN UN 50%, TENIENDO DISPONIBLE EL RESTANTE 50%; ASÍ COMO LO CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ENERO-JUNIO DE 2009.

INFORMA A SU VEZ QUE EL ALCALDE ANTONIO ASTIAZARÁN, DONÓ YA EL TERRENO DE 2 HECTÁREAS DESTINADO A LA INFRAESTRUCTURA DEL NUEVO PLANTEL GUAYMAS CON LA FINALIDAD DE AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN Y COMENZAR LA PRIMERA ETAPA EN LO INMEDIATO, ADEMÁS DE LOS AVANCES DE LAS GESTIONES ANTE EL GOBIERNO FEDERAL, EL ISIE ELABORÓ YA EL PROYECTO DE DICHA ETAPA, LA CUAL TENDRÍA UN COSTO DE 4 MILLONES DE PESOS.

POR LO ANTERIOR SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO LA AUTORIZACIÓN DEL REORDENAMIENTO DE LA APLICACIÓN DEL 50% DE LOS INGRESOS RECAUDADOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL CICLO ESCOLAR 2008-2009, QUE ASCIENDEN A 2 MILLONES DE PESOS, PARA APLICARSE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO DE LA PRIMERA ETAPA DEL PLANTEL GUAYMAS Y ESTAR EN CONDICIONES DE ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA LA PRIMERA ETAPA TERMINADA EN JUNIO DEL 2009.

ES IMPORTANTE DESTACAR, QUE EL PASADO 26 DE AGOSTO, SE PLANTEÓ ESTA SITUACIÓN AL ING. EDUARDO BOURS, GOBERNADOR DEL ESTADO, QUIEN AUTORIZÓ YA LA APORTACIÓN DEL 50% DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PLANTEL GUAYMAS, EN LOS TIEMPOS DETERMINADOS POR COBACH E ISIE; 2 MILLONES DE PESOS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2008 Y 2 MILLONES DE PESOS DE ENERO A JUNIO DE 2009, EN TANTO SE LIBERAN LOS RECURSOS FEDERALES PARA INFRAESTRUCTURA.

TOMA LA PALABRA EL ING. FRANCISCO CURIEL, PARA INFORMAR QUE ESPECÍFICAMENTE PARA EL PLANTEL GUAYMAS, VENÍA UNA NEGATIVA EN EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE

29

10

ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO, PERO QUE GRACIAS A LAS GESTIONES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA SE LOGRÓ LA AUTORIZACIÓN, POR LO QUE SOLICITA QUE LA APLICACIÓN DE RECURSOS SE ALINEEN CON EL CONVENIO DE OFERTA COMPLEMENTARIA QUE ESTÁ POR LLEGAR CON LA FINALIDAD DE NO TENER DUALIDAD DE RECURSOS.

SE APRUEBA LA PROPUESTA.

ACUERDO 3. SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL REORDENAMIENTO DE LA APLICACIÓN DE INGRESOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

ACTO SEGUIDO EL LIC BULMARO PACHECO, SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL LIC. JORGE ALBERTO PONCE, DIRECTOR ACADÉMICO PARA QUE EXPONGA EL SIGUIENTE PUNTO:

- **REGULARIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE SIN TÍTULO.**

EL LIC. JORGE PONCE, PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNA POLÍTICA DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE COLEGIO QUE BUSCA REGULARIZAR Y FORTALECER EL TRABAJO HACIA LOS ALUMNOS A TRAVÉS DE UN PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE DOCENTES Y CARRERAS TRUNCAS. ESTE PROGRAMA ESTÁ ELABORADO, REVISADO Y APROBADO CONJUNTAMENTE CON LA PARTE SINDICAL Y SE HACE POR NECESIDAD DE ATENCIÓN EN LOS PLANTELES SOBRE TODO EN EL ÁREA RURAL YA QUE SE INCORPORA A DOCENTES NO TITULADOS PARTICULARMENTE EN MATERIAS DE INGLÉS, INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES PARAESCOLARES PARA CUMPLIR CON LA EXIGENCIA DE LA PROGRAMACIÓN. ESTA POBLACIÓN DE DOCENTES HA QUEDADO FUERA DE LOS PROCESOS QUE ESTIMULAN, RECONOCEN PROMUEVEN Y BUSCAN LA CALIDAD DEL PERSONAL.

ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

EN EFECTOS DE PROMOCIÓN SON 133 DOCENTES CON LOS QUE SE PRETENDE ECHAR A ANDAR ESTE PROGRAMA A TRAVÉS DE UNIVERSIDADES O INSTITUCIONES CERTIFICADORAS.

UNA VEZ TERMINADA LA EXPOSICIÓN EL LIC. BULMARO PACHECO, SOMETE PARA ANÁLISIS Y CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA.

SE APRUEBA LA PROPUESTA.

ACUERDO 4. SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR ÚNICA OCASIÓN EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE PASANTE O SIN TÍTULO CON ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 6 AÑOS, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTO NO DEBERÁ GENERAR PRECEDENTE.

DANDO CONTINUIDAD, EL LIC. BULMARO PACHECO NUEVAMENTE CEDE LA PALABRA AL LIC. JORGE PONCE PARA QUE EXPONGA EL SIGUIENTES PUNTO:

- **AVANCE DE LA REFORMA INTEGRAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.**

EL LIC. JORGE PONCE, PRESENTA UN DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS NIVELES DE CONCRECIÓN DE LA REFORMA A NIVEL FEDERAL SIENDO ESTOS: EL INTERINSTITUCIONAL, EL INSTITUCIONAL, LA ESCUELA Y EL AULA; ASÍ MISMO LOS AVANCES QUE COMO INSTITUCIÓN SE HAN LLEVADO A CABO DESTACANDO: UN LISTADO DEL PERSONAL POR PLANTEL QUE SE ENCUENTRA EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN RESPONDIENDO A LA CONVOCATORIA DE LA DGB Y LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN DE LA RIEMS.

ACTO SEGUIDO EL LIC. BULMARO PACHECO, CEDE LA PALABRA A LA MTRA. YOLANDA GALVÁN PARRA, SUBDIRECTORA ACADÉMICA PARA QUE EXPONGA ANTE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO LOS PRINCIPALES INDICADORES ACADÉMICOS DEL COLEGIO, YA QUE ÉSTA FUE UNA RECOMENDACIÓN HECHA POR EL DR. PEDRO ORTEGA EN LA

PASADA SESIÓN 127.

• **INDICADORES ACADÉMICOS.**

LA MTRA. YOLANDA GALVÁN PARRA, EXPONE A TRAVÉS DE UNA PROYECCIÓN, UN COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DEL COLEGIO DE LOS ÚLTIMOS 4 CICLOS ESCOLARES COMO LO SON: EFICIENCIA TERMINAL, ÍNDICE DE APROBACIÓN, ÍNDICE DE DESERCIÓN, ÍNDICE DE APROVECHAMIENTO E INDICADORES ESTATALES.

SE PROCEDE A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO

• **PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE BACHILLERATO EN LÍNEA.**

EL LIC. BULMARO PACHECO, SOLICITA TODO EL APOYO DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EN ESTE PUNTO YA QUE SE TRATA DE UNA INNOVACIÓN QUE BUSCA AMPLIAR LA COBERTURA, AGILIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y QUE EL COBACH SE SUME COMO INSTITUCIÓN ESTATAL AL COMBATE AL REZAGO EDUCATIVO, APROVECHANDO EL GRAN TALENTO ACUMULADO EN SUS 33 AÑOS DE CREACIÓN. APORTÁNDOLE AL SISTEMA EDUCATIVO UN SISTEMA DE BACHILLERATO EN LÍNEA CON UN NUEVO ESQUEMA, QUE FACILITE EN LOS GRANDES NÚCLEOS URBANOS Y RURALES EL ACCESO AL BACHILLERATO. CEDE NUEVAMENTE LA PARTICIPACIÓN A LA MTRA. YOLANDA GALVÁN PARA QUE AMPLÍE LA INFORMACIÓN.

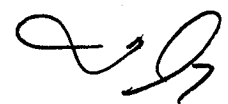
LA MTRA. YOLANDA GALVÁN, EXPRESA QUE ÉSTA SERÍA UNA NUEVA OPCIÓN DE CURSAR EL BACHILLERATO PARA QUIENES TUVIERON QUE ABANDONAR SUS ESTUDIOS O PARA QUIENES TIENEN LA EDAD DE CURSARLO PERO QUE POR DIVERSOS MOTIVOS NO LES ES POSIBLE CURSARLO EN EL SISTEMA ESCOLARIZADO. POR LO QUE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO EL SISTEMA DE BACHILLERATO EN LÍNEA LLAMADO "SIBAL" COMO UNA CONTRIBUCIÓN AL PROPÓSITO DE ATENDER A CASI UN MILLÓN DE SONORENSES QUE NO HAN INICIADO O NO HAN CONCLUIDO SU PREPARATORIA, DESTACANDO DEL MODELO LO SIGUIENTE:

ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

- ✓ USO DE LA TECNOLOGÍA.
- ✓ GRAN DEMANDA DE SONORENSES.
- ✓ RESPETO A LOS LINEAMIENTOS FEDERALES Y ESTATALES DEL ÁMBITO EDUCATIVO.
- ✓ ARTICULADO CON EL MARCO CURRICULAR COMÚN, CONSIDERANDO LA RIEMS.
- ✓ FORMACIÓN INTEGRAL CON NUEVOS ENFOQUES, MÉTODOS CONTENIDOS Y MATERIALES.
- ✓ ESTRUCTURADA EN MÓDULOS EN SUS DISTINTAS DISCIPLINAS.
- ✓ MANEJO DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE ARMÓNICA Y ASCENDENTES.
- ✓ PERTINENCIA, ESENCIAS Y PRIORIDADES.
- ✓ DISPONIBILIDAD DE TIEMPO.
- ✓ AHORRO DE RECURSOS.
- ✓ CONTARÁ CON ACREDITACIÓN DE SABERES.
- ✓ FLEXIBILIDAD Y RITMO DE APRENDIZAJE.

TOMA LA PALABRA EL ING. FRANCISCO CURIEL, SUGIRIENDO SE ANALICE EL COMPORTAMIENTO DE LOS MODELOS DE PREPARATORIA ABIERTA QUE YA EXISTEN EN EL ESTADO, YA QUE LAS CIFRAS DEMUESTRAN QUE DE 25,000 PERSONAS QUE SE INSCRIBEN APENAS 300 TERMINAN SUS ESTUDIOS. POR OTRA PARTE RECONOCE EL ESFUERZO DEL COLEGIO YA QUE ÉSTA SERÍA UNA ALTERNATIVA QUE COMPLEMENTARÍA LA OFERTA QUE ACTUALMENTE SE OFRECE. SOLICITA A SU VEZ BUSCAR LOS MECANISMOS QUE FORTALEZCAN EL SISTEMA ESCOLARIZADO, YA QUE UNA GRAN PARTE DEL REZAGO QUE EXISTE, SE DEBE A LA DESERCIÓN DE ESTUDIANTES EN ESTE SISTEMA.

EL LIC. BULMARO PACHECO, INFORMA QUE DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LOS DISTINTOS MODELOS DE BACHILLERATO ABIERTO QUE EXISTEN EN EL ESTADO SE TOMÓ LA DECISIÓN DE CREAR UN MODELO EFICIENTE Y ATRACTIVO CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON HERRAMIENTAS CONCRETAS PARA ATENDER EL REZAGO EDUCATIVO.



ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

EL PROF. OCHOA PATRÓN, MANIFIESTA LA IMPORTANCIA DE QUE TAMBIÉN SE PUDIERA ATENDER A LOS ALUMNOS QUE EGRESAN DE SECUNDARIA YA QUE POR DIVERSAS SITUACIONES, ENTRE ELLAS LA SITUACIÓN ECONÓMICA SE QUEDAN FUERA DEL SISTEMA DE BACHILLERATO, POR LO QUE CONSIDERA QUE TAMBIÉN PODRÍA SER UNA BUENA OPCIÓN PARA ELLOS; CONSIDERA TAMBIÉN IMPORTANTE QUE LA CURRICULA TENGA LA CONSECUCIÓN DE LAS MATERIAS Y QUE SEA MÁS FLEXIBLE EN LOS TIEMPOS PARA NO ENCAJONARLOS EN 6 SEMESTRES, YA QUE LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE INCLUSIVE CON SISTEMAS RÍGIDOS ES QUE TERMINEN EN 7 O MAS SEMESTRES.

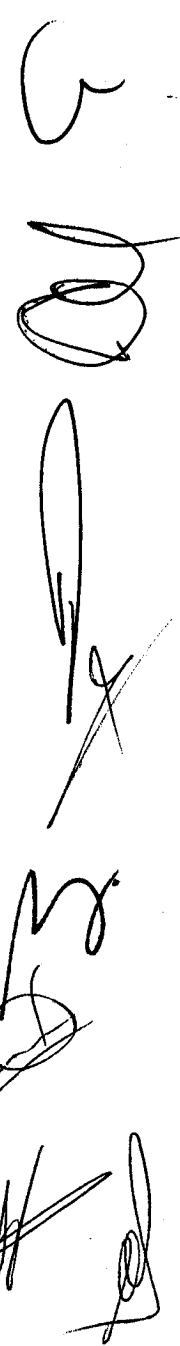
LIC. BULMARO PACHECO SOLICITA AL COMITÉ CREADOR DEL PROYECTO "SIBAL" SE REALICEN REUNIONES CON EL ING. OCHOA PATRÓN, ITH Y UNISON PARA PRESENTARLES EL PROYECTO CON LA FINALIDAD DE QUE TODAS LAS DUDAS SEAN RESUELTAS Y QUE LAS APORTACIONES QUE COMO INSTITUCIONES PUEDAN HACER SEAN BIENVENIDAS PARA CONCRETAR UN MODELO DE BACHILLERATO ABIERTO DE CALIDAD.

CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO EL LIC. BULMARO PACHECO CEDE LA PALABRA A LA LIC. REGINA RÍOS, JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA.

• **AUTORIZACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO INTERIOR.**

LA LIC. REGINA RÍOS, INFORMA QUE CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2005, SE PUBLICÓ EL REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA, EL CUAL HABÍA VENIDO APLICÁNDOSE HASTA EL 22 DE MARZO DE 2007, CON LAS REFORMAS PUBLICADAS EN ESA FECHA. SIN EMBARGO, EL COLEGIO COMO ENTE DINÁMICO HA MEJORADO Y MODERNIZADO SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y EL FUNCIONAMIENTO DE SUS ÁREAS, POR LO QUE ALGUNAS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN DICHO DOCUMENTO, HAN PERDIDO APLICABILIDAD, ENTORPECIENDO EL DESARROLLO

15



ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

NORMAL DE ALGUNAS ACTIVIDADES DEL COLEGIO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, Y APROVECHANDO LAS ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL PROGRAMA ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, PROMOVIDAS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, SE HACE NECESARIO OBTENER LA AUTORIZACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, PARA EXPEDIR EL NUEVO REGLAMENTO INTERIOR, A FIN DE EFICIENTAR EL SERVICIO QUE PRESTA Y REGULAR LAS ACTIVIDADES DEL COLEGIO, ADECUÁNDOLAS A SU REALIDAD.

INFORMA A SU VEZ QUE EL PROYECTO QUE SE PRESENTA ES CONSECUENCIA DE LAS RECIENTES REFORMAS QUE SE AUTORIZARON A LA LEY DE CREACIÓN DEL COLEGIO QUE FUERON AUTORIZADAS EL PASADO 12 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO Y PUBLICADAS EN EL BOLETÍN OFICIAL EL 28 DEL MISMO MES Y AÑO SON CONSECUENCIA TAMBIÉN DE LA RECIENTE REESTRUCTURACIÓN QUE SE DIO AL INTERIOR DEL COLEGIO.

UNA VEZ TERMINADA LA EXPOSICIÓN DEL TEMA EL LIC. BULMARO PACHECO LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS.

ACUERDO 5. SE AUTORIZA POR MAYORÍA DE VOTOS Y UNA ABSTENCIÓN, SE DEROGUE EL REGLAMENTO INTERIOR PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EL 19 DE DICIEMBRE DE 2005 Y SUS REFORMAS DE MARZO 2007 Y SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE UN NUEVO REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.

SE PROCEDE A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO

- **AUTORIZACIÓN PARA ESTABLECER PLANTELES EN LOS MUNICIPIOS DE GUAYMAS, CANANEA Y NACUZARI DE GARCÍA.**

EL LIC. BULMARO PACHECO, MANIFIESTA QUE LA APERTURA DEL PLANTEL GUAYMAS SE DERIVA DE UN COMPROMISO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO A FINALES DEL AÑO 2007 DE

ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

ESTABLECER UNA PREPARATORIA EN LA PARTE NORTE DE ESTE MUNICIPIO DEBIDO AL CRECIMIENTO EN ESA ZONA ADJUDICÁNDOLE ESTA RESPONSABILIDAD AL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA. PLANTEL QUE EMPEZÓ A OPERAR EN ESTE CICLO CON 210 ALUMNOS.


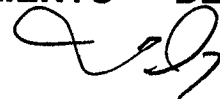
EL LIC. BULMARO PACHECO, CEDE LA PALABRA AL LIC. JUAN MORENO PARA QUE EXPONGA LA SITUACIÓN DE LOS PLANTELES DE CANANEA Y NACUZARI DE GARCÍA, EXPLICANDO EL LIC. MORENO QUE DERIVADO DE QUE ESTAS ESCUELAS CUENTAN CON LA APORTACIÓN ECONÓMICA DE LOS MUNICIPIOS Y DADAS LAS CONDICIONES ECONÓMICAS POR LAS QUE ATRAVIESAN CORREN EL RIESGO DE DESAPARECER YA QUE LOS PADRES DE FAMILIA NO TIENE LOS INGRESOS PARA HACER FRENTE AL PAGO DE COLEGIATURAS.

TOMA LA PALABRA EL ING. FRANCISCO CUIEL, SOLICITANDO QUE DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA, SE REALICE UN ANÁLISIS EN FORMA COORDINADA ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, HACIÉNDOSE EL COMPROMISO DE ENTREGAR LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES ANTE LAS INSTANCIAS QUE DICTAMINARAN LA FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS A FINALES DEL MES DE SEPTIEMBRE.

ACUERDO 6. SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE SIGA REALIZANDO LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE SE AUTORICE ESTABLECER PLANTELES DESTINADOS A IMPARTIR EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL CICLO DE NIVEL MEDIO EN LOS MUNICIPIOS DE GUAYMAS, CANANEA Y NACUZARI DE GARCÍA.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA EL LIC. BULMARO PACHECO, CEDE LA PALABRA AL DR. JORGE GASTÉLUM DIRECTOR DE PLANEACIÓN PARA QUE EXPONGA EL SIGUIENTE PUNTO:

- **AUTORIZACIÓN DEL NUEVO MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS**



ACADEMIAS.

TOMA LA PALABRA EL DR. JORGE GASTÉLUM, SOLICITANDO A LOS SEÑORES CONSEJEROS LA AUTORIZACIÓN DEL NUEVO MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ACADEMIAS, COMO PARTE DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA CON EL PROPÓSITO DE ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD DE ESTA IMPORTANTE ACTIVIDAD DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO EN LOS PLANTELES.

SE APRUEBA LA PROPUESTA.

ACUERDO 7. SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL NUEVO MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ACADEMIAS, COMO PARTE DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA CON EL PROPÓSITO DE ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD DE ESTA IMPORTANTE ACTIVIDAD DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO EN LOS PLANTELES.

EL SIGUIENTE PUNTO ES EXPUESTO TAMBIÉN POR EL DR. JORGE GASTÉLUM.

- **AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2008.**

EL DR. JORGE GASTÉLUM, SOLICITA A LOS SEÑORES CONSEJEROS, LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CON CORTE AL 30 DE JUNIO DEL 2008 COMO CONSECUENCIA DEL RECURSO EXCEDENTE RESULTANTE ENTRE EL PRESUPUESTO FEDERAL AUTORIZADO Y EL ESTIMADO; ASÍ COMO DEL INCREMENTO EN LA PROYECCIÓN DE INGRESOS PROPIOS Y DE LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ENTRE PARTIDAS PARA ATENDER NECESIDADES PRIORITARIAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO POR UN MONTO DE \$ 386'974,902.07 MILLONES DE PESOS.

ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 8. SE AUTORIZAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CON CORTE AL 30 DE JUNIO DEL 2008, COMO CONSECUENCIA DEL RECURSO EXCEDENTE RESULTANTE ENTRE EL PRESUPUESTO FEDERAL AUTORIZADO Y EL ESTIMADO, ASÍ COMO DEL INCREMENTO EN LA PROYECCIÓN DE INGRESOS PROPIOS; Y DE LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ENTRE PARTIDAS PARA ATENDER NECESIDADES PRIORITARIAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO.

SE PROCEDE A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO:

- **AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008.**

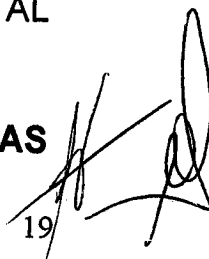
EL DR. JORGE GASTÉLUM, SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SU AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008, CON MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN A LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PLANTEL GUAYMAS, COMO LA UNIDAD ADMINISTRATIVA NÚMERO 35, EL CUAL INICIÓ ACTIVIDADES EL PASADO MES DE AGOSTO.

SE APRUEBA LA PROPUESTA.

ACUERDO 9. SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008, CON MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN A LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PLANTEL GUAYMAS, COMO LA UNIDAD ADMINISTRATIVA NÚMERO 35, EL CUAL INICIÓ ACTIVIDADES EL PASADO MES DE AGOSTO.

POR ÚLTIMO, EL LIC BULMARO PACHECO, CEDE LA PALABRA AL LIC. JUAN MORENO.

- **PRESENTACIÓN DE INFORME DE ESCUELAS INCORPORADAS.**



19

ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

EL LIC. JUAN MORENO, EXPONE UN DOCUMENTO QUE CONTIENE LA SITUACIÓN DE LAS 48 ESCUELAS INCORPORADAS AL COLEGIO; MISMA QUE ES ENTREGADA A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS A TRAVÉS DE UN DISCO COMPACTO.

8. ASUNTOS GENERALES.

NO SE PRESENTARON ASUNTOS GENERALES.

9. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS.

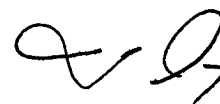
ACUERDO 1. SE AUTORIZAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS NOMBRAMIENTOS DEL DIRECTOR ACADÉMICO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

ACUERDO 2. SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2008.

ACUERDO 3. SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL REORDENAMIENTO DE LA APLICACIÓN DE INGRESOS PARA LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

ACUERDO 4. SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR ÚNICA OCASIÓN, EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE PASANTE O SIN TÍTULO CON ANTIGÜEDAD MÍNIMA DE 6 AÑOS, EN EL ENTENDIDO DE QUE ESTO NO DEBERÁ GENERAR PRECEDENTE.

ACUERDO 5. SE AUTORIZA POR MAYORÍA DE VOTOS Y UNA ABSTENCIÓN, SE DEROGUE EL REGLAMENTO INTERIOR PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO EL 19 DE DICIEMBRE DE 2005 Y SUS REFORMAS DE MARZO DE 2007 Y SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DE UN NUEVO REGLAMENTO INTERIOR DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA.



ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

ACUERDO 6. SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE SIGA REALIZANDO LOS TRÁMITES NECESARIOS ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES A FIN DE QUE SE AUTORICE ESTABLECER PLANTELES DESTINADOS A IMPARTIR EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL CICLO DE NIVEL MEDIO EN LOS MUNICIPIOS DE GUAYMAS, CANANEA Y NACUZARI DE GARCÍA.

ACUERDO 7. SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL NUEVO MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ACADEMIAS, COMO PARTE DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA Y CON EL PROPÓSITO DE ACTUALIZAR LA NORMATIVIDAD DE ESTA IMPORTANTE ACTIVIDAD DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO EN LOS PLANTELES.

ACUERDO 8. SE AUTORIZAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CON CORTE AL 30 DE JUNIO DEL 2008, COMO CONSECUENCIA DEL RECURSO EXCEDENTE RESULTANTE ENTRE EL PRESUPUESTO FEDERAL AUTORIZADO Y EL ESTIMADO, ASÍ COMO DEL INCREMENTO EN LA PROYECCIÓN DE INGRESOS PROPIOS; Y DE LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS ENTRE PARTIDAS PARA ATENDER NECESIDADES PRIORITARIAS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL COLEGIO.

ACUERDO 9. SE AUTORIZAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LAS MODIFICACIONES AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2008, CON MOTIVO DE LA INTEGRACIÓN A LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PLANTEL GUAYMAS, COMO LA UNIDAD ADMINISTRATIVA NÚMERO 35, EL CUAL INICIÓ ACTIVIDADES EL PASADO MES DE AGOSTO.

10. CLAUSURA.

ACTO SEGUIDO EL ING. FRANCISCO ALBERTO CURIEL MONTIEL, SUPLENTE DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA, MTRO. VÍCTOR MARIO GAMIÑO CASILLAS, AGRADECE DE

ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, LA PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO, DECLARANDO CLAUSURADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA SIENDO LAS 11 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU CONSTANCIA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**ING. FRANCISCO
ALBERTO CURIEL
MONTIEL.**

SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR,
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE
EDUCACIÓN Y CULTURA.

**LIC. ALEJANDRA
ASTORGA CASTRO**

DIRECTORA GENERAL POLÍTICA Y
CONTROL PRESUPUESTAL,
SUPLENTE DEL SECRETARIO DE
HACIENDA.

**MTRO. CARLOS ARTURO
RAMÍREZ RIVERA**

COORDINADOR DE ESTUDIOS
INCORPORADOS, SUPLENTE DEL
RECTOR DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE SONORA.

**QUIM. HÉCTOR MANUEL
ESCÁRCEGA URQUIJO**

DIRECTOR DE SERVICIOS
ESCOLARES, SUPLENTE DEL
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE
SONORA.

**PROFESOR. OSCAR
OCHOA PATRÓN**

REPRESENTANTE DE LA SEP EN EL
ESTADO.

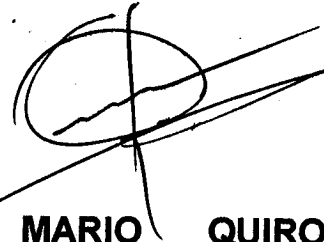
**LIC. BULMARO PACHECO
MORENO**

DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE
SONORA Y SECRETARIO TÉCNICO
DEL CONSEJO DIRECTIVO.

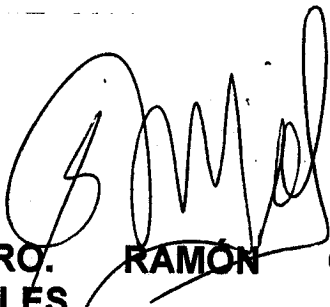
ACTA NÚMERO CIENTO VEINTIOCHO DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA



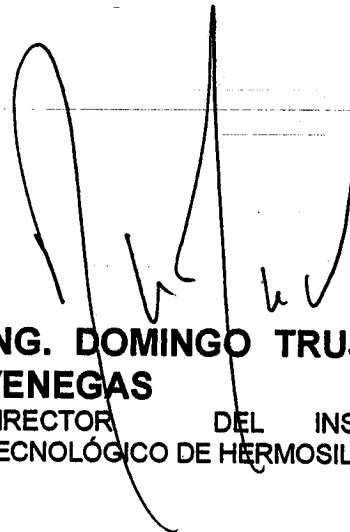
**ING. OSCAR FERNANDO
ALMAZÁN HOLGUÍN**
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL
ESTADO DE SONORA.



**LIC. MARIO QUIROZ
ALCÁNTAR**
SECRETARIO GENERAL
ADMINISTRATIVO DEL CESUES Y
SUPLENTE DEL RECTOR DEL
CESUES.



**MTRO. RAMÓN OSUNA
GILLES**
COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO
DE SONORA



**ING. DOMINGO TRUJILLO
VENEGAS**
DIRECTOR DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE HERMOSILLO